



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.667.-1

**MAT:** Adjudica licitación Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa".

Laja, 01 de diciembre de 2014.-

**VISTOS:**

1. Acta Comisión de evaluación N°94 de fecha 28/11/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su propuesta a la licitación ID 3736-114-L114, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°7.341 de fecha 18 de noviembre de 2014, que aprueba Bases administrativas de licitación Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa."
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°347 de fecha 12 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°834 de fecha 06/11/2014 emitida por la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa."
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-114-L114, correspondiente a Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa.", al proveedor Rafael Víctor Martínez Barra, Rut N° \_\_\_\_\_ por el valor de \$2.499.100.- (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil cien pesos) Impuesto Incluido.-

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 01 "Alimentos y Bebidas", asignación 001 "Para Personas"; y subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 09 "Arriendos", asignación 999 "Otros", de Fondos Ley Subvención Especial Preferencial en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Silvía*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION  
- DAEM (3)  
- Control  
- Archivo SSMM



*Juan Carlos Muñoz Gajardo*  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)